



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el día martes 10 de junio del presente año, el H. Consejo Provincial de Zamora, concluyó el tramo vial San Andrés-Zumba, gracias a los convenios suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones;
- Que** este tramo forma parte del Proyecto vial Jimbura-San Andrés-Zumba, el que se inició en el año 1977;
- Que** existe júbilo en la población de la provincia, especialmente de los moradores de San Andrés, zona frontera sur del país, por la conclusión de este importante proyecto vial;
- Que** es deber del Congreso Nacional exteriorizar su reconocimiento a los Gobiernos Seccionales Autónomos que con sus obras coadyuvan al desarrollo del país; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a los colonos del Valle de "San Andrés" y felicitar al H. Consejo Provincial de Zamora por la conclusión de tan importante proyecto que permitirá el desarrollo económico y social de los habitantes de esos sectores fronterizos de la Patria.

Destacar el esfuerzo realizado por el H. Consejo Provincial de Zamora para la conclusión de esta obra, especialmente de sus autoridades, empleados y trabajadores.

Delegar al señor **Licenciado Líder Padilla Torres**, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el original del presente Acuerdo en el acto que para el efecto se organice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL